

## ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2015-MDP-T.

06 ENE. 2015

### EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY;

Visto, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 06 de Enero del 2015, teniendo como punto de agenda la conformación de Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocolay, para el ejercicio Fiscal 2015; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su Artículo 9° inciso 15 señala que es atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento.

Que, el Artículo 195° de la Carta Magna, en su numeral 1) señala que los gobiernos locales son competentes para aprobar su organización interna.

Que, mediante Ordenanza N° 003-2007-MDP-T, se aprobó el Reglamento Interno del Concejo Distrital de Pocolay, estableciéndose en el Artículo 84° la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales, los cuales tendrán una vigencia anual.

Que, el tema fue evaluado por el pleno del Concejo Municipal, asimismo de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo 17, Artículo 20 Inc. 3, y Artículo 41. Y ante la deliberación del Pleno del Concejo Municipal, sobre el punto de agenda, por **MAYORIA**.

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO:** APROBAR la conformación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocolay, para el ejercicio fiscal 2015, conforme se detalla a continuación:

### COMISIONES PERMANENTES:

#### 1.- COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Presidente	:	Reg. Roberto Curro Mamani
Vicepresidente	:	Reg. Víctor Raúl Chino Chino
Vocal	:	Reg. Ángela María Laura Mendoza

#### 2.- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INGENIERÍA

Presidente	:	Reg. Víctor Raúl Chino Chino
Vicepresidente	:	Reg. Ángela María Laura Mendoza
Vocal	:	Reg. Blas Mamani Inquilla



Municipalidad Distrital  
POCOLLAY

### 3.- COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, PROGRAMAS SOCIALES, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Presidente : Reg. Blas Mamani Inquilla  
Vicepresidente : Reg. Víctor Raúl Chino Chino  
Vocal : Reg. Sergio Luis E. Pacheco Condori

### 4.- COMISIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Presidente : Reg. Ángela María Laura Mendoza  
Vicepresidente : Reg. Sergio Luis E. Pacheco Condori  
Vocal : Reg. Roberto Curro Mamani

### COMISIONES ESPECIALES:

#### 1.- COMISIÓN DE FIESTAS Y PROTOCOLO

Presidente : Reg. Roberto Curro Mamani  
Vicepresidente : Reg. Víctor Raúl Chino Chino  
Vocal : Reg. Sergio Luis E. Pacheco Condori

#### 2.- COMISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

Presidente : Reg. Sergio Luis E. Pacheco Condori  
Vicepresidente : Reg. Víctor Raúl Chino Chino  
Vocal : Reg. Ángela María Laura Mendoza

#### 3.- COMISIÓN DE VEEDORES

Presidente : Reg. Roberto Curro Mamani  
Vicepresidente : Reg. Víctor Raúl Chino Chino  
Vocal : Reg. Ángela María Laura Mendoza

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

  
Sr. Leopoldo R. Loli Vargas  
ALCALDE

Archivo  
ALCALDÍA  
GM  
GDESS  
OAJ  
OAF  
OPP  
INTERESADOS